

Cabudare, 22 de septiembre de 2017

Ciudadano,

Director(a) de la Policía del Estado Lara

Su despacho.-

Nosotros, los abajo firmantes, en ejercicio de nuestro derecho de acceder a información pública, de conformidad con los artículos 51 y 143 de la Constitución Nacional, nos dirigimos a usted para solicitar la siguiente información pública:

1. ¿Cómo es la capacitación del personal policial? Provea copia del pensum académico, estado del cumplimiento del mismo, tiempo de formación de los funcionarios. Informe qué porcentaje de los funcionarios policiales han aprobado el programa de formación.
2. ¿Cuántos funcionarios policiales y unidades de patrulla policial están asignados a la zona de La Mora, en el Municipio Palavecino?
3. ¿Qué acciones está tomando esta institución para que el número de funcionarios y patrullas sea adecuado a las circunstancias poblacionales y de inseguridad? ¿Qué presupuesto tiene esta institución para realizar esto?
4. Tomando en cuenta que las primeras y últimas semanas de clase en la Universidad Yacambú tienen mayor índice de delincuencia, ¿Qué acciones están tomando para controlar esta situación?
5. ¿Qué planes tienen para controlar la situación de inseguridad en las zonas universitarias del Estado Lara? Provea copia de los planes y acciones concretas que estén realizando.

Solicitamos esta información para hacer contraloría de la gestión pública en nuestro carácter de ciudadanos. Solicitamos que la información se envíe a: movunidosuny@gmail.com; ocali@espaciopublico.org; fitzeraldjose@gmail.com; joseohernandezc@gmail.com.

Atentamente,

Nombre y apellido

Cédula

Firma

Cabudare, 22 de septiembre de 2017

Ciudadano,

Director(a) de la Policía Nacional Bolivariana, sede Estado Lara

Su despacho.-

Nosotros, los abajo firmantes, en ejercicio de nuestro derecho de acceder a información pública, de conformidad con los artículos 51 y 143 de la Constitución Nacional, nos dirigimos a usted para solicitar la siguiente información pública:

1. ¿Cómo es la capacitación del personal policial? Provea copia del pensum académico, estado del cumplimiento del mismo, tiempo de formación de los funcionarios. Informe qué porcentaje de los funcionarios policiales han aprobado el programa de formación.
2. ¿Cuántos funcionarios policiales y unidades de patrulla policial están asignados a la zona de La Mora, en el Municipio Palavecino del Estado Lara?
3. ¿Qué acciones está tomando esta institución para que el número de funcionarios y patrullas sea adecuado a las circunstancias poblacionales y de inseguridad en el Municipio Palavecino? ¿Qué presupuesto tiene esta institución para realizar esto?
4. Tomando en cuenta que las primeras y últimas semanas de clase en la Universidad Yacambú tienen mayor índice de delincuencia, ¿Qué acciones están tomando para controlar esta situación?
5. ¿Qué planes tienen para controlar la situación de inseguridad en las zonas universitarias del Estado Lara? Provea copia de los planes y acciones concretas que estén realizando.

Solicitamos esta información para hacer contraloría de la gestión pública en nuestro carácter de ciudadanos. Solicitamos que la información se envíe a: movunidosuny@gmail.com; ocali@espaciopublico.org; fitzeraldjose@gmail.com; joseohernandezc@gmail.com.

Atentamente,

Nombre y apellido

Cédula

Firma

Cabudare, 22 de septiembre de 2017

Ciudadano,

Director(a) de la Guardia Nacional Bolivariana, sede Estado Lara

Su despacho.-

Nosotros, los abajo firmantes, en ejercicio de nuestro derecho de acceder a información pública, de conformidad con los artículos 51 y 143 de la Constitución Nacional, nos dirigimos a usted para solicitar la siguiente información pública:

1. ¿Cómo es la capacitación del personal policial? Provea copia del pensum académico, estado del cumplimiento del mismo, tiempo de formación de los funcionarios. Informe qué porcentaje de los funcionarios policiales han aprobado el programa de formación.
2. ¿Cuántos funcionarios policiales y unidades de patrulla policial están asignados a la zona de La Mora, en el Municipio Palavecino del Estado Lara?
3. ¿Qué acciones está tomando esta institución para que el número de funcionarios y patrullas sea adecuado a las circunstancias poblacionales y de inseguridad en el Municipio Palavecino? ¿Qué presupuesto tiene esta institución para realizar esto?
4. Tomando en cuenta que las primeras y últimas semanas de clase en la Universidad Yacambú tienen mayor índice de delincuencia, ¿Qué acciones están tomando para controlar esta situación?
5. ¿Qué planes tienen para controlar la situación de inseguridad en las zonas universitarias del Estado Lara? Provea copia de los planes y acciones concretas que estén realizando.

Solicitamos esta información para hacer contraloría de la gestión pública en nuestro carácter de ciudadanos. Solicitamos que la información se envíe a: movunidosuny@gmail.com; ocali@espaciopublico.org; fitzeraldjose@gmail.com; joseohernandezc@gmail.com.

Atentamente,

Nombre y apellido

Cédula

Firma